



# Superservicios

## Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | 1 de enero a 30 de septiembre del 2024

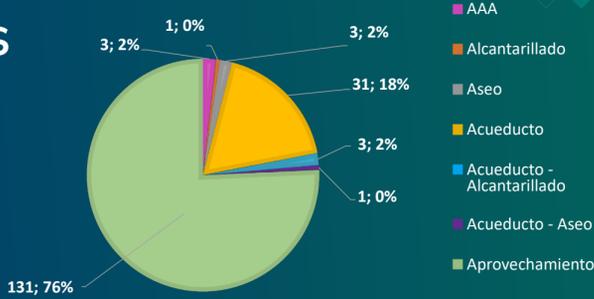
De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: 28 de febrero y 30 de marzo.



### Inscripciones RUPS

En el año 2024 se inscribieron **173 prestadores** entre el 01 de enero y 30 de septiembre de 2024.



- De las 173 inscripciones, 160 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (54), Cundinamarca (25) y Antioquia (15).

### Actualización RUPS 2024

\* No se incluyen inscripciones de los prestadores en el año 2024



### Actualización RUPS al 28 de febrero



### Actualización RUPS al 30 de marzo



### Actualización anual

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 han actualizado un total de 2.649 prestadores, lo cual equivale al 59,3% del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2024.

#### Historico Anual de actualizaciones



### Cancelación Anual RUPS

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 cancelaron un total de 34 prestadores, siendo 18 del servicio de aseo.

#### Cancelaciones 2024



Fuente RUPS, 30 de septiembre 2024

Grupo SUI AAA

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Más información en [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)



Fuente: Sistema Único de Información SUI